

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BARCEV INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas (18h00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle El Cóndor Oe5-48 y Edmundo Carvajal, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- **Arq. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de ochocientas (800) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Amable Joselito Cevallos**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de setecientos sesenta (760) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Andrés Alfonso Cevallos Pazmiño**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Joselito Fernando Cevallos Pazmiño**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en Dos mil participaciones de un dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Amable Joselito Cevallos, quien la declara formalmente instalada; y, se autoriza que actué como Secretaria Ad-hoc la señora Flora Mónica Espinosa Muñoz.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2016;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondientes al ejercicio económico 2016;**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-** El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los

socios.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- La señora Secretaria Ad-hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016; el cual es aprobado por unanimidad.

3. RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.- El Gerente indica que conforme los resultados del balance 2016, este arroja utilidades y por ende se genera el pago del correspondiente impuesto a la renta en concordancia con las leyes tributarias vigentes, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 20H00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

Amable Joselito Cevallos
PRESIDENTE JUNTA/SOCIO

Edgar Andrés Barrionuevo Krovina
SOCIO

Fernando Joselito Cevallos Pazmiño
SOCIO

Edgar Afrano Barrionuevo Campaña
SOCIO

Andrés Alfonso Cevallos Pazmiño
SOCIO

Sra. Flora Mónica Espinosa Muñoz
SECRETARIA AD-HOC